



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116210
CUI 11001020400020210074200
ACCIONANTE: GLOBALDENT S.A.S.
ACCIONADOS: SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Se fija hoy dieciséis (16) de julio de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 02 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **HUGO QUINTERO BERNATE** mediante providencia veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021). Resolvió **NEGAR** el amparo solicitado por la **ORGANIZACIÓN GLOBALDENT S.A.S.**, en contra de la Sala de Descongestión 3 de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.



MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Alejandra C.